
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No. 03 de 2021

Proceso: Direccionamiento Estratégico

Subproceso: Gestión Integrada

Unidad Académica y/o Administrativa: **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Hora de Inicio:  
10:00 a.m.

Motivo y/o Evento Consejo Curricular

Hora de Finalización:  
1:35 p.m.

Lugar: Enlace MEET: [meet.google.com/ydh-hqtb-pwb](https://meet.google.com/ydh-hqtb-pwb)

Fecha: **10 de mayo de 2021**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Participantes:</b>	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor consejero	
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor consejero	
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	

Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo  
Beatriz Cecilia Manrique Muñoz



Visto Bueno del Acta:  
Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular

### OBJETIVO

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Aprobación del orden del día:
  1. Puesta en consideración del Acta Anterior N° 2
  2. Informe del Coordinador de la ME-UD
  3. Casos de estudiantes:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- a. Solicitud de asignación de jurados de evaluación de trabajos de grado
- b. Solicitudes de reingreso al programa curricular
- c. Solicitudes retiro voluntario
- d. Solicitud cambio de tutor
- e. Formalización de orientadores / tutores de trabajos de grado
- f. Sustentaciones de trabajo de grado
- g. Casos profesores
- h. Varios

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum, por lo tanto, se realiza la sesión.

### 2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para consideración de los consejeros, el Acta N° 2, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 05 de abril de 2021. Es aprobada por unanimidad.



#### 2. INFORMES DEL COORDINADOR

**2.1** Evento Académico: IV Congreso de Investigación e Innovación en Educación: “Horizontes de Investigación y experiencia pedagógica de maestros y agentes educativos: Prácticas, Narrativas y Diversidades”.

El profesor Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo, presenta el informe de planeación para el desarrollo del evento:

Se contará con la participación de los conferencistas:

Nombre	Título Conferencia	Fecha
Araceli Teresa de Tezanos	“¿Aún es posible la investigación etnográfica en la escuela?”	24 de junio de 2021
Eduard Alberto Arriaga	“Humanidades digitales y educación: Hacia una decolonización del conocimiento”	26 de junio de 2021
Marie Estripeaut-Bourjac	“Formación de maestros y la: Investigación desde la perspectiva de género ”	26 de junio de 2021

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Se contará con el apoyo de 8 estudiantes del énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, en lo relacionado con: difusión, publicaciones en el Facebook y entre sus contactos, apoyo logístico, para transmisión de plataformas (Zoom y Facebook live) de las conferencias, así como en las mesas de trabajo
- Se propone invitar a los estudiantes de IV semestre, para que presenten su documento de trabajo de grado como ponencias en el evento.}

Se realizará la publicación en la página web de la ME-UD, un segundo comunicado en el marco del evento, que contendrá, además, las pautas para la presentación de ponencias:

### **FECHAS IMPORTANTES:**

#### **INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS y TALLERES**

De 17 de mayo a 27 de mayo de 2021

#### **CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PONENCIAS**

Lunes, 31 de mayo de 2021

#### **RECEPCIÓN DE TEXTOS DEFINITIVOS**

Martes, 08 de junio de 2021

### **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS**

**Título corto:** En español e inglés. Máximo 50 caracteres, con asterisco a pie de página en donde se señale la modalidad de participación y el eje en el que se inscribe.

**Autores:** Máximo dos (2) autores con la respectiva filiación institucional, seguido de asterisco a pie de página en donde se indique su formación, y filiación institucional



**Resumen:** En español e inglés. Máximo 120 palabras.

**Palabras claves:** Máximo cinco (5).

**Formato:** Espacio y medio, letra Arial, tamaño 12.

**Extensión máxima:** Trece (13) páginas incluyendo referencias bibliográficas.

**Presentación del documento a modo de artículo,** citas y referencias, acorde a las características propuestas por las Normas APA.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TALLERES

Diseñados y organizados con el objetivo presentar prácticas asociadas a las temáticas generales planteadas en los ejes.

Presentación: Responsable(s) del taller, Título, breve descripción del taller, objetivos.

Las propuestas de ponencias y talleres deben ser enviadas al correo antes de 27 de mayo del 2021 al correo electrónico: [meudcongresodeinvestigacion@gmail.com](mailto:meudcongresodeinvestigacion@gmail.com)

## CARACTERÍSTICAS DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo académico estarán compuestas por un coordinador y tres expositores. Serán organizadas en torno a una problemática de interés común y su objetivo es dar a conocer y discutir perspectivas sobre de algún aspecto relacionado con la educación y la pedagogía.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES



Diseñados y organizados desde un grupo de investigación con el objetivo presentar prácticas asociadas a los avances de cada grupo.

Presentación: Título, breve descripción del taller, responsable(s) del taller, objetivos, metodología, número de sesiones, tiempo de duración de cada sesión, materiales.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado del avance presentado.

**2.2** La Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, según comunicado **DFCE-0369-2021** del 19 de marzo de 2021, remitió a la Coordinación de la ME-UD, la Asignación Presupuestal Año 2021 (ver adjunto)

RUBRO		PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	TRANSPORTE AÉREO	\$ 4.209.750
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - UAA		\$ 6.597.057
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS		\$ 7.905.667
ALOJAMIENTOS, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDA Y BEBIDAS	APOYO LOGÍSTICO DE ALIMENTOS	\$ 5.300.000

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado.

**2.3** El Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias y Educación, según correo electrónico del día 15 de abril de 2021, comparte el documento *"La Facultad de Ciencias y Educación ante el actual marco normativo de la educación superior"* (ver adjunto), con el propósito de socializar en los Consejos Curriculares de la FCE con el fin de recoger aportes, reflexiones, debates e iniciativas que puedan encontrarse reflejadas en él.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado.

**2.4** La Coordinación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, según correo electrónico del día 28 de abril de 2021, remite la Circular No. 01 de 2021 del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con asunto: "RÉGIMEN DE TRANSICIÓN – ACUERDO No. 02 DE 2020 DEL CESU", con el propósito, que desde el consejo curricular, los subcomités de autoevaluación y acreditación y los equipos de trabajo de cada Proyecto Curricular, se aborde, se analice y se elaboren inquietudes y observaciones respecto a este documento y los documentos anteriormente enviados.



Requiere remitir las inquietudes que se tengan alrededor de las guías del CNA, la Resolución 021795 y mencionada Circular, a más tardar el 12 de mayo de 2021. (Ver Circular).

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado. Al respecto sugiere organizar una mirada al enfoque de aprendizaje e incluir los elementos más contundentes que vaya más allá del cambio de conducta.

**2.5** La Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas de la Secretaría de Educación del Distrito notificó a la Coordinación de la ME-UD los resultados convocatoria IES - Formación Posgradual 2021, indicando que la Maestría en Educación fue seleccionada para conformar el portafolio de la estrategia de formación posgradual de la SED que tendrá vigencia hasta el año 2024. Con base en lo anterior las maestrías referidas pueden ser seleccionadas para financiación por parte de la Secretaría, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de cada vigencia". (Ver adjunto).

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado.

**2.6** El día 05 de mayo de 2021, la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación y la Coordinación de la ME-UD, asistieron por invitación de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas de la Secretaría de Educación del Distrito, a una reunión, con el fin de conversar las posibilidades que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en aportar al cumplimiento de las acciones orientadas a la formación posgradual y permanente, lideradas por la Secretaría del Distrito, incorporando el enfoque

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

diferencial, de género y territorial. *Así como, las voces de las y los delegados de los grupos étnicos referidos.*

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado.

**2.7** En el marco de las actividades planeadas para los procesos de Autoevaluación y Acreditación, el Coordinador de la ME-UD, los profesores Julio Hernando Romero Rey y Carlos Jilmar Díaz Soler, presentan la propuesta inicial del "Programa de Egresados".

Lo anterior con el propósito de establecer un espacio de contacto con los graduados, que permita evidenciar el seguimiento por parte del programa curricular, en el contexto de Autoevaluación y Acreditación.

El Consejo Curricular de la ME-UD aprueba.



**2.8.** La Coordinación de la ME-UD, ha sostenido reuniones con algunos estudiantes, donde se han socializado y contextualizado situaciones relacionadas con la actual coyuntura nacional. Al respecto se han analizado los siguientes puntos:

- La ME-UD está en la perspectiva de continuar con los procesos académicos. Estamos al 80% del periodo académico.
- Se manifiesta la importancia y la necesidad de contar con espacios definidos y delimitados concertados al interior de los seminarios para debatir y discutir la actual coyuntura del país.
- Se rechaza la situación de violencia en el país.
- En el marco del compromiso institucional y del calendario académico, los estudiantes llaman la atención con su preocupación ante los compromisos económicos adquiridos ante el ICETEX, la SED y los bancos en general.

**2.9** La Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación convocó a los Coordinadores de Proyectos Curriculares para el día 07 de mayo de 2021, una reunión. El tema principal abordado fue "SITUACIÓN COYUNTURAL"

A propósito de este tema, el día 06 de mayo de 2021, el señor DIEGO ARMANDO DIAZ RINCON con código 20202484015, del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, remite a la Coordinación de la ME-UD comunicación electrónica, donde manifiesta: "en esta oportunidad no voy a continuar participando en esta asamblea debido a que no estoy de acuerdo debido a que convocan pasando por encima de las regulaciones y el liderazgo de la Maestría." (Ver adjunto).





	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de los numerales **2.8** y **2.9**. Al respecto el Coordinador de la ME-UD, propone la expedición de un comunicado dirigido a la opinión pública que indique:

*1.Desde el compromiso institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de la Facultad de Ciencias y Educación, el Consejo Curricular de la Maestría en Educación —ME-UD— manifiesta la importancia y la necesidad de contar con una universidad abierta y participativa que, mediante argumentos aquilatados y razonados, nos posibilite también participar en el debate por los destinos del país y, así, afrontar las situaciones de inequidad e injusticia en la actual coyuntura nacional. Acompañaremos reflexiones, deliberaciones y expresiones de solidaridad de nuestros estudiantes desde los espacios académicos, teniendo en cuenta que, por convicción y en calidad de profesores, apoyamos el horizonte político de la democracia y, en el marco del ejercicio de la ciudadanía, promulgamos las libertades y los derechos desde la educación y la responsabilidad en la formación, con una crítica al pensamiento y en la búsqueda de la creación colectiva que contribuya a nutrir horizontes del bien común; una comunidad universitaria que interactúa, con trabajo académico y colectivo, en pos de la reflexión, nos permitirá enfrentar esta coyuntura. Hoy más que nunca la creatividad debe estar al servicio de la búsqueda de alternativas de transformación frente a la realidad social.*

*2.Condenamos todas las formas de violencia que vivimos en Colombia. La situación generalizada de injusticia, inequidad creciente, hambre, temor y desesperanza, pobreza, desempleo, corrupción, asesinato de líderes sociales y desmanes de la policía; problemáticas sociales que simultáneamente corren con una actitud soberbia y complaciente de la clase gobernante que contribuyen a alimentar, en conjunto, el sentimiento político que genera expresiones legítimas como la protesta.*

*3.Las situaciones de violencia presentadas en algunas manifestaciones, provenientes de distintos actores, riñen con el desafío de garantizar el derecho a protestas pacíficas, el reconocimiento a la diversidad y a los Derechos Humanos. Aspectos que evidencian, además, un descontento generalizado ante la errática política de los últimos años para garantizar una renta básica a los sectores más vulnerables —evidentemente golpeados por la pandemia del COVID-19—, implementar los Acuerdos de Paz y para apoyar a las poblaciones cuyos territorios continúan afectados por el conflicto armado. Acumulación de motivos de fondo que hoy sufrimos en el país y que, esperamos —en cada uno de nosotros— contribuyan a potenciar nuestra capacidad creativa para proponer formas de acción política que posibiliten no justificar más la violencia generada por distintos actores, que debe ser investigada por las autoridades competentes, en el marco de la Ley y la Constitución Política.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El anterior comunicado, aprobado por el Consejo Curricular de la ME-UD, será remitido a estudiantes, profesores y egresados de la ME-UD, así mismo, será publicado en la página WEB del proyecto curricular.

**2.10** Se adelantan las gestiones pertinentes para formalizar la aprobación como modalidad de Trabajo de Grado, que permita que un estudiante del proyecto curricular Ingeniería de Sistemas, desarrolle la iniciativa de contar —en la ME-UD—, con una Herramienta Tecnológica que permita facilitar el registro, la inscripción, el seguimiento y el control de los casi 400 estudiantes vinculados a la ME-UD. Todo esto con el apoyo brindado por parte del profesor ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR – Coordinador del Programa Curricular, Ingeniería de Sistemas.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado.

### 3. CASOS ESTUDIANTES

#### a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO



**a.1** El profesor **ORLANDO SILVA BRICEÑO** director del trabajo de grado de la estudiante **KATHERIN JINETH RODRIGUEZ CALDERON**, con código **20172484006** del Énfasis en Educación en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “CUERPO, SUJETO Y VIOLENCIA DESDE LAS NARRATIVAS Y LA EXPERIENCIA DE MUJERES ESTUDIANTES”. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b>	1. MARTHA JANET VELASCO FORERO 2. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO 3. YURY DE JESÚS FERRER FRANCO

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** y **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO**.

**a.2** El profesor **CARLOS JILMAR DIAZ SOLER** director del trabajo de grado del estudiante **ANDRÉS JAVIER CASTELLANOS BERNAL**, con código **20172484015** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: “EL CURRÍCULO Y LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS SOBRE LAS ORIENTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2002 - 2016)”. Sugiere como jurados a:



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>CARLOS JILMAR DIAZ SOLER</b>	1. MARTHA JANET VELASCO FORERO 2. ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA 3. ORLANDO SILVA BRICEÑO

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, para abstenerse de, en el respectivo caso, participar y votar en la decisión.

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MARTHA JANET VELASCO FORERO** y **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA**.



**a.3** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado de la estudiante **MARCELA GUEVARA MORCOTE**, con código **20192284008** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "DIÁLOGOS Y CONSTRUCCIONES: UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO 2. ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES 3. LIDA EUGENIA RODRÍGUEZ GUZMÁN

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO** y **ADRIANA PATRICIA GALLEGO TORRES**.

**a.4** El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO** director del trabajo de grado de la estudiante **ANGELA PAOLA VENEGAS FLECHAS**, con código **20181284006** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "CONOCIMIENTO PRÁCTICO EN DOCENTES DEL NIVEL DE PRIMARIA EN TORNO A LA HUERTA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA EN LAS CIENCIAS NATURALES". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO</b>	1. GUILLERMO FONSECA AMAYA 2. LIDA EUGENIA RODRÍGUEZ GUZMÁN 3. EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **GUILLERMO FONSECA AMAYA** y **LIDA EUGENIA RODRÍGUEZ GUZMÁN**.

**a.5** La profesora **MARGOTH GUZMÁN MUNAR** directora del trabajo de grado de la estudiante **YEIMY MARYORIE FAJARDO GARCÍA**, con código **20192384002** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LAS IMPLICACIONES DE LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS Y LOS PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS EN LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD EPERARA DE LA IED JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ ANTES Y DURANTE DE PANDEMIA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>MARGOTH GUZMÁN MUNAR</b>	1. YAMILET ANGULO NOGUERA 2. LEONARDO ARÉVALO ROJAS 3. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO



El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **YAMILET ANGULO NOGUERA** y **LEONARDO ARÉVALO ROJAS**

**a.6** La profesora **MARGOTH GUZMÁN MUNAR** directora del trabajo de grado de la estudiante **ELISA MARÍA LÓPEZ RICO**, con código **20192384016** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "APROPIACIÓN DE LAMEMORIA COLECTIVA DEL TERRITORIO MEDIANTE NARRATIVAS QUE EVIDENCIEN PROCESOS IDENTITARIOS EN ESTUDIANTES DE GRADO TERCERO". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>MARGOTH GUZMÁN MUNAR</b>	1. MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO 2. JORGE FIDEL MOSQUERA MOSQUERA 3. NOHORA PATRICIA ARIZA HERNÁNDEZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE** y **JORGE FIDEL MOSQUERA MOSQUERA**

**a.7** El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** director del trabajo de grado de la estudiante **DIEGO ALEXANDER LARA LAGUNA**, con código **20181384013** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN QUE ENMARCAN

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

EL ORIGEN Y CIERRE DEL PLAN CEMDIZOB". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO</b>	1. ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA 2. BETTY SANDOVAL GUZMAN 3. CARLOS JILMAR DIAZ SOLER

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** y **BETTY SANDOVAL GUZMÁN**.

**a.8** El profesor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** director del trabajo de grado del estudiante **ALEXANDER CÁRDENAS ACERO**, con código **20192284003** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA EN QUÍMICA ORGANOMETÁLICA: CAMBIOS DIDÁCTICOS DESDE EL CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO (CDC) Y LA NATURALEZA DE LAS CIENCIAS (NdC)". Sugiere como jurados a:



DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
<b>CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ</b>	1. LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN 2. JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO 3. WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** y **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**.

### **b. SOLICITUDES DE REINGRESO AL PROGRAMA CURRICULAR**

**b.1** El señor **ANGEL DAVID AGUIRRE ACUÑA**, con código 20192484010, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita reingreso al programa curricular para el periodo 2021-3. Su Director es el profesor Yury de Jesús Ferrer Franco. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la–ME–UD–, se da por enterado del requerimiento (09 de abril de 2021) y avala la solicitud de **reingreso** al programa curricular para el periodo académico 2021-3. Al respecto informará al Director de Trabajo de Grado (profesor Yury de Jesús Ferrer Franco), para los trámites correspondientes, según fechas establecidas para el proceso de inscripción de espacios académicos (2021-3).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En el marco de ésta aprobación, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

-La periodicidad del programa curricular, es anual, por tanto, en el periodo 2021-3, se ofertarán espacios académicos de Primer y Tercer Semestre.

- Es importante contactarse con el Orientadora/Tutora previamente, con el propósito de registrar los espacios académicos a cursar en el periodo 2021-3, en los respectivos formatos y fechas establecidas.

### c. SOLICITUDES RETIRO VOLUNTARIO

**c.1** El señor **JONATAN TOVAR HORTA**, con código 20181484006, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita retiro voluntario del programa curricular para el periodo 2021-1. Su Director es el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler. (Ver Anexo: solicitud e Historial Académico).

El Consejo Curricular de la–ME-UD–, se da por enterado del requerimiento (26 de abril de 2021) y aclara, si bien la figura de “aplazamiento” no aplica, la solicitud es analizada como Retiro Voluntario, para el periodo académico 2021-1. Al respecto, el Consejo Curricular de la ME-UD, precisa:

1. El Consejo Superior Universitario, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, (Acuerdo N° 025 de diciembre 27 de 1994), establece:



*“Artículo 30: El estudiante puede solicitar al coordinador de carrera la cancelación de una o más asignaturas previo visto bueno del profesor consejero. La cancelación se efectúa en las cuatro (4) primeras semanas de clase. Una asignatura cancelada no puede inscribirse de nuevo en el semestre.”*

2. La Resolución N° 132 (agosto 22 de 2017) emitida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reglamenta la devolución de saldos por concepto de matrículas y derechos pecuniarios en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Ver: [https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res\\_2017-132.pdf](https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2017-132.pdf). En este marco, es importante consultar los criterios en cuanto a tiempo y motivo, para tal fin.

En el anterior contexto, el Consejo Curricular de la ME-UD, indica que la solicitud de Retiro Voluntario para el periodo académico 2021-1, no procede de conformidad.

### d. SOLICITUDES CAMBIO DE DIRECTOR

**d.1** El señor **JUAN DAVID DÍAZ LÓPEZ**, con código 20182184009, del Énfasis en Educación Matemática, consulta sobre el procedimiento para renovación de la matrícula y para cambio de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Orientador Tutor.

El Consejo Curricular de la–ME-UD–, se da por enterado del requerimiento (29 de abril de 2021) relacionado con la precisión sobre tiempos de renovación de las matrículas de los estudiantes de la ME-UD. En este marco precisa:



1. El Artículo vigésimo tercero, del capítulo VII del reglamento de posgrados indica: “Una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el posgrado”.
2. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su Acuerdo 006 (14 de agosto de 2014), “por el cual modifica el artículo 28 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006”, establece que cuando el estudiante de Maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo de su *Trabajo de Grado*, el valor de la matrícula semestral es de 4 créditos.

El Sistema de Gestión Académica —SGA—, permite evidenciar que para el periodo académico 2021-1, con el aval de su profesor Orientador / Tutor, el estudiante **JUAN DAVID DÍAZ LÓPEZ** con código **20182184009**, inscribió los espacios académicos (créditos) faltantes para la culminación de los cuarenta (créditos) que compone el plan de estudios del programa curricular de la ME-UD.

En el anterior contexto, una vez el SGA registre que cumplió con los 40 (cuarenta) créditos de los mencionados espacios (ver anexo), darle cierre al proceso académico implica que el profesor Orientador / Tutor, Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas presente, ante el Consejo Curricular de la ME-UD, el mencionado *documento trabajo de grado* para que con ello le sean asignados lectores jurados calificadores.

En términos generales el cierre académico y administrativo en la ME-UD implica cumplir los siguientes procesos: 1.- Presentación, por parte del profesor Orientador / Tutor, ante el Consejo Curricular de la ME-UD, el documento que compone su *Trabajo de Grado*, 2.- asignación de lectores jurados calificadores. Si fuere el caso, 3.- convocatoria, por parte del Consejo Curricular a sustentación pública, 4.- alojar en el RIUD el documento su *Trabajo de Grado* y 5.- cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación la emisión del Acta de Grado y en Título. Es importante mencionar que esta información está disponible en la página WEB de la ME-UD. y que, además, se anexará a la comunicación que se remita al estudiante.

En este marco, es importante tener en cuenta que requiere, hasta tanto se produzca el cierre de su proceso académico, contar formalmente con la calidad de estudiante de la ME-UD y, para ello, por cada semestre que requiera para el cierre de su documento Trabajo de Grado, el

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Acuerdo 006 de 2014 es claro al respecto en lo atinente a la renovación de matrícula.

Ahora bien, en lo relacionado con la solicitud de información con respecto al estudio de cambio de Orientador / Tutor, es necesario que formalmente se remita una solicitud al Consejo Curricular de la ME-UD, donde se evidencie del consentimiento (Vo.Bo.), por parte del actual Orientador/ Tutor, así mismo, del profesor que asumiría la Dirección del Trabajo de Grado.

Con este documento —debidamente firmado por los tres implicados— en sesión de Consejo Curricular, posterior a la fecha de radicación de dicha comunicación, se expondrá y analizará el caso y, resultado de la evaluación por parte del Consejo Curricular de la ME-UD, la respuesta formal se emite a los docentes y el estudiante.

#### **e. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS -**



##### **FORMALIZACIÓN DE ORIENTADORES / TUTORES DE TRABAJOS DE GRADO**

Se llevaron a cabo jornadas de socialización y evaluación para la institucionalización de anteproyectos de investigación, dentro del programa curricular así:

##### **Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural**

<b>Nombre estudiante</b>	<b>Proyecto de Trabajo de grado</b>	<b>Director</b>	<b>Evaluador PAR</b>	<b>Concepto</b>
Andrés Eduardo Zamudio Ramos 20202384006	<i>“Reconstrucción de la memoria cultural a partir del teatro y el cuerpo para una resignificación social en escenarios de la educación media pública de Bogotá.”</i>	Nohora Patricia Ariza Hernández	Betty Sandoval	Aprobado con Recomendaciones
Gerfferson Alexander Sánchez González 20202384002	<i>“La clase de educación física como fortalecedor del proceso de inclusión de la población sorda de bachillerato del Colegio Isabel II”</i>	Maria del Socorro Jutinico	Nohora Patricia Ariza Hernández	Aprobado con Recomendaciones
Diego Federico Niño Bustos 20202384003	<i>“El hip hop como herramienta pedagógica que propicia la construcción del sujeto crítico”</i>	Nohora Patricia Ariza Hernández	Maria del Socorro Jutinico	Aprobado con Recomendaciones
Jeeans Marbel Zamora Insignares 20192384012	<i>“Voces de la danza en el Resguardo Indígena Muisca de Cota”</i>	Nohora Patricia Ariza Hernández	Ingrid Delgadillo	Aprobado con Recomendaciones



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Ricardo Adrián Trujillo Torres 20192384008	<i>“La Práctica Pedagógica De Docentes Del Área De Música En Los Colegios Distritales De Bogotá: Una Aproximación al Estado del Arte desde lo publicado por el IDEP entre los años 2010-2019”</i>	Nohora Patricia Ariza Hernández	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Aprobado con Recomendaciones
María Elizabeth Avilan Forero 20202384005	<i>“Pedagogía del autocuidado y perspectiva de desnaturalización de la violencia desde el cuerpo como herramienta de resistencia.”</i>	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Harold Beltrán	Aprobado con Recomendaciones

El Consejo Curricular de la ME-UD, designa a los mencionados profesores como directores del trabajo de grado a partir del periodo académico 2021-1.

#### f. SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudiante-Código	Título	Director	Jurados	N° de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
SIDARTA MELO LIZARAZO 20181484002	<i>“LITERATURA INFANTIL Y PENSAMIENTO CRÍTICO: UNA EXPERIENCIA DE AULA EN EL GRADO 402 DEL COLEGIO AULAS COLOMBIANAS”</i>	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	YURY DE JESUS FERRER FRANCO NELSON ARTURO ALONSO GALEANO	Acta N°11 de 30 de abril de 2021	NO
CLAUDIA PATRICIA CASTIBLANC O ABRIL 20182484005	<i>“LOS ROSTROS DEL MAESTRO RURAL EN CUNDINAMARCA. EL CASO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA”</i>	ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	BETTY SANDOVAL GUZMÁN MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	Acta N° 12 de 30 de abril de 2021	NO



El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de este procedimiento.

#### F. CASOS PROFESORES

En la presente acta, no hubo consultas referentes a este numeral.

#### G. VARIOS

**MYRIAM ROSALBA ESTUPIÑÁN ZABALA**, invitada como Representante de Estudiantes, ante el Consejo Curricular de la ME-UD, agradece la oportunidad ofrecida por parte del mencionado Consejo durante su estadía como Representante estudiantil.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejo Curricular de la ME-UD, dado el inminente cierre del semestre, elevará en el periodo académico 2021-3 la consulta a los estudiantes de la ME-UD, para la elección del Representante de estudiantes y posterior postulación ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación de la UDFJC.

Se da por terminada la sesión N° 3 -2021 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a la 1:35 p.m del día 10 de mayo de 2021.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento